



ACTA DE LA NONAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

Siendo las catorce horas con dos minutos del treinta de noviembre de dos mil veintitrés, se reunieron vía remota, los CC. Héctor Eduardo Ruiz Serrano, Sara Mariana Jara Carrasco, Blanca Imelda Martínez Rodríguez, Carlos Bautista Rojas, y Jorge Fausto Bustamante García; Presidente, Vocal Primera, Vocal Segunda, Secretario Ejecutivo y Comisario respectivamente, con la finalidad de celebrar la **Nonagésima Quinta Sesión Extraordinaria dos mil veintitrés**, del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la convocatoria de número **OGAIP/CT/S.E./095/2023** de fecha treinta de noviembre del dos mil veintitrés, suscrita por el C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano, Presidente del Comité de Transparencia, misma que fue notificada en tiempo y forma a las y los asistentes como consta en el acuse de recibo respectivo, el cual obra anexo a la presente, para los efectos a que haya lugar. - - -

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal. -----

El C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano, Presidente del Comité de Transparencia, procedió al desahogo del punto número 1 (uno) del orden del día, relativo al pase de lista y verificación de *quórum* legal, y una vez realizado, conforme a lo dispuesto por el artículo 15 fracción IX del Reglamento Interno del Órgano Colegiado, manifestó que se encuentran presentes vía remota, todos los convocados a esta sesión extraordinaria, por lo que declaró la existencia del *quórum* legal para la celebración de la Sesión.-----

2. Aprobación del Orden del día. -----

Continuando con la sesión y en uso de la voz el Ciudadano Héctor Eduardo Ruiz Serrano, en su carácter de Presidente del Comité, concede el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo para seguir con la sesión, por lo que el Ciudadano Carlos Bautista Rojas, continúa con el desahogo del punto número 2 (dos), relativo a la aprobación del orden del día, procedió a llevar a cabo la lectura del mismo, siendo el siguiente: - - - - -

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal. -----
2. Aprobación del Orden del día. -----

3. Aprobación del ACUERDO/OGAIP/CT/102/2023, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, confirma, modifica o revoca la

Esta foja corresponde al Acta de la Nonagésima Quinta Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Transparencia del OGAIP, celebrada el 30 de noviembre de 2023



declaratoria de inexistencia de información que emite la Ponencia de Datos Personales del C. José Luis Echeverría Morales, en cumplimiento a la Resolución de número **R.R.A.I./0723/2023/SICOM**, respecto de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **202728523000200**. -

4. Aprobación del ACUERDO/OGAIP/CT/103/2023, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, confirma, modifica o revoca la declaratoria de incompetencia y orientación que emite la Unidad de Transparencia, respecto de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **202728523000461**. -

5. Lectura y aprobación del acta de la Nonagésima Quinta Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Transparencia del OGAIP. -

6. Clausura de la Sesión. -

Mismo que una vez leído, fue aprobado en todos los términos por las y el integrante del Comité de Transparencia. -

3. Aprobación del ACUERDO/OGAIP/CT/102/2023, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, confirma la declaratoria de inexistencia de información que emite la Ponencia de Datos Personales del C. José Luis Echeverría Morales, en cumplimiento a la Resolución de número R.R.A.I./0723/2023/SICOM, respecto de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 202728523000200. -

Continuando con la sesión, el Presidente del Comité de Transparencia, instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera al desahogo del punto número 3 (tres) del Orden del día, por lo que en uso de la voz, el C. Carlos Bautista Rojas, procedió al desahogo del mismo, relativo a la Aprobación del ACUERDO/OGAIP/CT/102/2023, por el que el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, confirma la declaratoria de información inexistente que emite la Ponencia de Datos Personales, en cumplimiento a la Resolución de número **R.R.A.I./0723/2023/SICOM**, respecto de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **202728523000200**. -

En el mismo sentido, Secretario Ejecutivo, señaló que con fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés, fue circulado anexo a la convocatoria de la presente sesión, el **ACUERDO/OGAIP/CT/102/2023**, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, confirma, la declaratoria de información



inexistente que emite la Ponencia de Datos Personales del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la Resolución de número **R.R.A.I./0723/2023/SICOM**, respecto de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **202728523000200**. -----

Al respecto, se hace de su conocimiento los puntos de acuerdo vertidos en el documento en cuestión, mismos que versan en el siguiente sentido: -----

PRIMERO: Se CONFIRMA la declaratoria de inexistencia de información que emite la Ponencia de Datos Personales del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la Resolución de número **R.R.A.I./0723/2023/SICOM**, respecto de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **202728523000200**. -----

SEGUNDO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, notifique a la unidad administrativa del Órgano Garante, las determinaciones dictadas por este Órgano Colegiado para los efectos correspondientes. -----

TERCERO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, para que el presente acuerdo se publique y actualice de acuerdo con la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General en los sistemas electrónicos correspondientes. ----- Así lo acordaron, por unanimidad de votos, las y el integrante del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por el Secretario Ejecutivo del mismo órgano colegiado y la vigilancia del Comisario, firmando al calce y margen los que intervinieron en este acto, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mediante la Nonagésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el treinta de noviembre del dos mil veintitrés para los efectos a que haya lugar. **CONSTE.**

El cual, una vez leído y sometido a consideración de las y los integrantes del Comité de Transparencia, fue aprobado en todos sus términos. -----

4. Aprobación del ACUERDO/OGAIP/CT/103/2023, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, confirma, modifica o revoca la declaratoria de incompetencia y orientación que emite la Unidad de Transparencia, respecto de la solicitud de acceso a la información pública



con número de folio 202728523000461. -----

Prosiguiendo con la sesión, el Presidente del Comité de Transparencia, instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera al desahogo del punto número 4 (cuatro) del Orden del día, por lo que, en uso de la voz, el C. Carlos Bautista Rojas, procedió

al desahogo de este, relativo a la aprobación del ACUERDO/OGAIP/CT/103/2023, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, confirma, que emite la Unidad modifica o revoca la solicitud de declaratoria de incompetencia y orientación de Transparencia, respecto de la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio 202728523000461. -----

En el mismo sentido, el Secretario Ejecutivo, señaló que con fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés, fue circulado anexo a la convocatoria de la presente sesión el **ACUERDO/OGAIP/CT/103/2023**, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, confirma la solicitud de declaratoria de incompetencia y orientación que emite la Unidad de Transparencia, respecto de la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio 202728523000461. -----

Al respecto, se hace de su conocimiento los puntos de acuerdo vertidos en el documento en cuestión, mismos que versan en el siguiente sentido: -----

PRIMERO: Se CONFIRMA la declaratoria de incompetencia y orientación presentada por la Unidad de Transparencia respecto de la solicitud de acceso a la información pública, identificada con el número de folio 202728523000461.

SEGUNDO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, notifique a la unidad administrativa del Órgano Garante, las determinaciones dictadas por este Órgano Colegiado para los efectos correspondientes. -----

TERCERO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, para que el presente acuerdo se publique y actualice de acuerdo con la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General en los sistemas electrónicos correspondientes. -----
Así lo acordaron, por unanimidad de votos, las y el integrante del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por el Secretario Ejecutivo del mismo órgano colegiado y la vigilancia del Comisario, firmando al calce y margen los que intervinieron en



este acto, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mediante la Nonagésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el treinta de noviembre del dos mil veintitrés para los efectos a que haya lugar. **CONSTE.**

5. Lectura y aprobación del acta de la Nonagésima Quinta Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Transparencia del OGAIP. - - - - -

A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia, instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera al desahogo del punto número 5 (cinco), por lo que, el C. Carlos Bautista Rojas, Secretario Ejecutivo en uso de la voz, procedió al desahogo de este, relativo a la lectura y aprobación del acta de la Nonagésima Quinta Sesión Extraordinaria dos mil veintitrés del Comité de Transparencia. En ese sentido, el Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo, dar cuenta de este punto. Acto seguido, el Secretaría Ejecutivo señaló que, una vez que se dio cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día de esta Sesión y tomados los acuerdos respectivos, se procedió a dar lectura del acta de la Nonagésima Quinta Sesión Extraordinaria dos mil veintitrés del Comité de Transparencia. - - - - -

Escuchadas y escuchados que fueron las y los integrantes del Comité de Transparencia, el acta de la Nonagésima Quinta Sesión Extraordinaria dos mil veintitrés fue aprobada por unanimidad de votos, en la que se tomaron los siguientes acuerdos. - - - - -

PRIMERO. Se **CONFIRMA** la declaratoria de inexistencia de información que emite la Ponencia de Datos Personales del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la Resolución de número **R.R.A.I./0723/2023/SICOM**, respecto de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **202728523000200**. - - - - -

SEGUNDO. Se **CONFIRMA** la declaratoria de incompetencia y orientación presentada por la Unidad de Transparencia respecto de la solicitud de acceso a la información pública, identificada con el número de folio **202728523000461**. - - - - -

TERCERO: La Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, hará del conocimiento a las unidades administrativas del Órgano Garante, las determinaciones tomadas por este Órgano Colegiado para los efectos correspondientes. - - - - -

CUARTO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, para que la presente acta se publique y



actualice de acuerdo con la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General en los sistemas electrónicos correspondientes. - - - - -

6. Clausura de la Sesión. - - - - -

No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día, concluyendo con el punto 6 (seis) del orden del día, Así lo acordaron, por unanimidad de votos, las y el integrante del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por el Secretario Ejecutivo del mismo órgano colegiado y la vigilancia del Comisario, firmando al calce y margen los que intervinieron en este acto, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el treinta de noviembre del dos mil veintitrés para los efectos a que haya lugar. **CONSTE.** - - - - -

C. HÉCTOR EDUARDO RUÍZ SERRANO
PRESIDENTE

C. SARA MARIANA JARA
CARRASCO
VOCAL PRIMERA

C. BLANCA IMELDA MARTÍNEZ
RODRÍGUEZ
VOCAL SEGUNDA

C. CARLOS BAUTISTA ROJAS
SECRETARIO EJECUTIVO

C. JORGE FAUSTO BUSTAMANTE GARCÍA
COMISARIO

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA NONAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

CBR*jmvv